



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO SOPORTE Y APOYO UPRES QUINDIO

GS-2026- 094770 -UPRES-GUSAP-20.1

Armenia, 14 de octubre de 2026

Señor Coronel
GUSTAVO ALBERTO MORALES TABARES
Comandante Departamento de Policía (E)
Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud autorización viabilidad de contratación

De manera atenta y respetuosamente solicito a mi Coronel, tenga a bien autorizar, el inicio del proceso de contratación que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO"**.

Lo anterior obedece a la necesidad de garantizar el manejo integral, seguro y ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos generados durante la prestación de los servicios de salud en la UPRES Quindío, en cumplimiento de la normatividad sanitaria y ambiental vigente. La adecuada recolección, transporte, tratamiento y disposición final de estos residuos constituye una medida esencial para prevenir riesgos biológicos, proteger la salud del personal asistencial, administrativo y de los usuarios, así como minimizar posibles impactos sobre el medio ambiente.

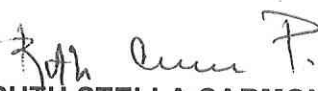
Adicionalmente, la Unidad Prestadora de Salud Quindío no cuenta con licencia ambiental, infraestructura especializada, tecnología, equipos ni talento humano habilitado para desarrollar internamente las actividades asociadas al manejo y tratamiento de residuos peligrosos. Por tal motivo, resulta indispensable la contratación de un operador externo debidamente autorizado, que disponga de los permisos, capacidad técnica y condiciones operativas requeridas para garantizar la ejecución del servicio conforme a los estándares de calidad, seguridad y control establecidos por las autoridades competentes.

En consecuencia, la contratación del presente servicio permite asegurar la continuidad de las actividades asistenciales de la UPRES Quindío, el cumplimiento de las obligaciones legales y ambientales de la institución, y la mitigación de riesgos derivados de una gestión inadecuada de los residuos hospitalarios y similares.

En cuanto al presupuesto para la presente contratación, está incluido mediante Resolución No. 0370 del 21/07/2026 de la Dirección de Sanidad "por la cual se modifica la Resolución No. 001 del 01/01/2026 de la DISAN" y certificación CUPO DE VIGENCIA FUTURA AÑO 2027 autorizada mediante comunicado oficial No. GS-2026-093800-DISAN del 13 de octubre del 2026, en concordancia con la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2026-070557 del 08 de octubre del 2026 y de conformidad con las pautas impartidas por la Dirección de Sanidad, identificando el presupuesto como relaciono a continuación:

PROGRAMA		G27 SISTEMA GESTION AMBIENTAL		
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		Presupuestal 02-02-02-009-004-02		
CONCEPTO	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS			
CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	Modalidad de contrato
76121900	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, INFECCIOSOS Y DE RIESGO BIOLÓGICO	SERVICIO	<u>Vigencia 2026</u> 1.200.000,00	Mínima Cuantía
			<u>Vigencia 2027</u> 3.600.000,00	
TOTAL			4.800.000,00	

Atentamente,


Capitán RUTH STELLA CARMONA PUERTA
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaboró: TS 27 **MARCO ANTONIO MORENO CASALLAS**
 Responsables Sistema Gestión Ambiental
 Unidad Prestadora De Salud Quindío

Revisó: Intendente Jefe **ROGER YECIT JARAMILLO CASTRO**
 Jefe Grupo Logístico
 Unidad Prestadora De Salud Quindío

Fecha de elaboración: 14/10/2026
 Ubicación: Mis Documentos/mis contratos/2026

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
 Tels. (606) 7368926
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO SOPORTE Y APOYO UPRES QUINDIO

GS-2026-094774 -UPRES-GUSAP-20.1

Armenia, 14 de octubre de 2026

Señora Capitán
LEIDY MARCELA LARA VALENCIA
Jefe de Grupo de Contratos
Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud revisión de proceso de contratación

De manera atenta solicito a la señora Capitán, tenga a bien autorizar, el inicio del proceso de contratación que tiene por objeto: **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO”**.

Lo anterior obedece a la necesidad de garantizar el manejo integral, seguro y ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos generados durante la prestación de los servicios de salud en la UPRES Quindío, en cumplimiento de la normatividad sanitaria y ambiental vigente. La adecuada recolección, transporte, tratamiento y disposición final de estos residuos constituye una medida esencial para prevenir riesgos biológicos, proteger la salud del personal asistencial, administrativo y de los usuarios, así como minimizar posibles impactos sobre el medio ambiente.

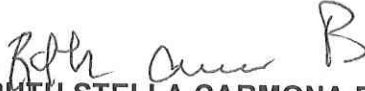
Adicionalmente, la Unidad Prestadora de Salud Quindío no cuenta con licencia ambiental, infraestructura especializada, tecnología, equipos ni talento humano habilitado para desarrollar internamente las actividades asociadas al manejo y tratamiento de residuos peligrosos. Por tal motivo, resulta indispensable la contratación de un operador externo debidamente autorizado, que disponga de los permisos, capacidad técnica y condiciones operativas requeridas para garantizar la ejecución del servicio conforme a los estándares de calidad, seguridad y control establecidos por las autoridades competentes.

En consecuencia, la contratación del presente servicio permite asegurar la continuidad de las actividades asistenciales de la UPRES Quindío, el cumplimiento de las obligaciones legales y ambientales de la institución, y la mitigación de riesgos derivados de una gestión inadecuada de los residuos hospitalarios y similares.

En cuanto al presupuesto para la presente contratación, está incluido mediante Resolución No. 0370 del 21/07/2026 de la Dirección de Sanidad "por la cual se modifica la Resolución No. 001 del 01/01/2026 de la DISAN" y certificación CUPO DE VIGENCIA FUTURA AÑO 2027 autorizada mediante comunicado oficial No. GS-2026-093800-DISAN del 13 de octubre del 2026, en concordancia con la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2026-070557 del 08 de octubre del 2026 y de conformidad con las pautas impartidas por la Dirección de Sanidad, identificando el presupuesto como relaciono a continuación:

PROGRAMA		G27 SISTEMA GESTION AMBIENTAL		
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		Presupuestal 02-02-02-009-004-02		
CONCEPTO	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS			
CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	Modalidad de contrato
76121900	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, INFECCIOSOS Y DE RIESGO BIOLÓGICO	SERVICIO	<u>Vigencia 2026</u> 1.200.000,00	Mínima Cuantía
			<u>Vigencia 2027</u> 3.600.000,00	
			TOTAL	

Atentamente,


Capitán **RUTH STELLA CARMONA PUERTA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaboró: TS27 **MARCO ANTONIO MORENO CASALLAS**
Responsables Sistema Gestión Ambiental
Unidad Prestadora De Salud Quindío

Revisó: Intendente Jefe **ROGER YECIT JARAMILLO CASTRO**
Jefe Grupo Logístico
Unidad Prestadora De Salud Quindío

Fecha de elaboración: 14/10/2026
Ubicación: Mis Documentos/mis contratos/2026

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO SOPORTE Y APOYO UPRES QUINDÍO

GS – 2026 – 094606 / UPRES – GUSAP– 20.1

Armenia Quindío, 14 de octubre de 2026

Señor Coronel
GUSTAVO ALBERTO MORALES TABARES
Comandante Departamento de Policía (E)
Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindío

Asunto: solicitud certificación plan de adquisiciones

De manera atenta y respetuosa solicito a mi Coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se realice la CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, donde se evidencien que existen recursos autorizados para la presente vigencia teniendo en cuenta la Resolución No. 0370 del 21/07/2026 de la Dirección de Sanidad "por la cual se modifica la Resolución No. 001 del 01/01/2026 de la DISAN y certificación CUPO DE VIGENCIA FUTURA AÑO 2027 autorizada mediante comunicado oficial No. GS-2026-093800-DISAN, del 13/10/2026 con el fin de realizar proceso de contratación cuyo objeto es el "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO". identificando el presupuesto como relaciono a continuación:

PROGRAMA		G27 SISTEMA GESTION AMBIENTAL		
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		Presupuestal 02-02-02-009-004-02		
CONCEPTO		SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS		
CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	Modalidad de contrato
76121900	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, INFECCIOSOS Y DE RIESGO BIOLÓGICO	SERVICIO	<u>Vigencia 2026</u>	Mínima Cuantía
			1.200.000,00	
			<u>Vigencia 2027</u>	
			3.600.000,00	
TOTAL			4.800.000,00	

Atentamente,


Capitán **RUTH STELLA CARMONA PUERTA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaboró: TS27 **MARCO ANTONIO MORENO CASALLAS**
Responsables Sistema Gestión Ambiental
Unidad Prestadora De Salud Quindío


Revisó: Subintendente **NATALY JARAMILLO VILLAMIL**
Responsable de Planeación (E)
Unidad Prestadora De Salud Quindío

Fecha de elaboración: 14/10/2026
Ubicación: Mis Documentos/contratos/2026

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres-PAL@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 8

Página 1 de 1

Aprobación: 15/04/2026

FECHA		CERTIFICADO No.											
miércoles, 14 de octubre de 2026		254											
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 27	DEQUI UPRES	G27 SISTEMA GESTION AMBIENTAL	76121900	A-02-02-02-009-004-02	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, INFECCIOSOS Y DE RIESGO BIOLÓGICO				1	1.200.000,00		
							TOTAL			1	1.200.000,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: Resolución No. 370 del 21/07/2026 de la Dirección de Sanidad "por la cual se modifica la Resolución No. 001 del 01 enero de 2026 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. Por la cual se desagrega el detalle anexo del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2026.													
Certificación solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-094606-DEQUI del 14-10-2026													

Certificación solicitada mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-094606-DEQUI del 14-10-2026

[illegible]

Natalya Ivanovna
Subintendente. NATALYA RAMILLO VILLAMIL

Subintendente NATALY JARAMILLO VILLAMIL

Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos UPRES Quindío (E)

RECEIVED:

Grado, Nombres y Apellidos.

Cargo

Unidad

Fecha dd/mm/aaaa Hora

dd/mm/aaaa Hora

T527. Marco Antonio Moreno

Gestor Planeación

UPRESQUINDO

dd/mm/aaaa Hora 14-10-2026.

dd/mm/aaaa Hora

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN

1.200.000,00

Mayor LEYDI YOHANA PERDOMO CHALA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO SOPORTE Y APOYO QUINDÍO

GS-2026- 094736 UPRES – GUSAP – 20.1

Armenia Quindío, 14 de octubre de 2026

Señora Capitán
RUTH STELLA CARMONA PUERTA
Jefe Unidad Prestadora De Salud
Unidad Prestadora De Salud Quindío
Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Armenia, Quindío

Asunto: Informe cupo vigencia futura autorizada 2027

En atención a la Comunicación Oficial No. GS-2026-094606-DEQUI del 14/10/2026, de manera atenta y respetuosa informo a mi Capitán, que se cuenta con cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos 2027 autorizada mediante comunicado oficial No. GS-2026-093800-DISAN del 13 de octubre del 2026, en concordancia con la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2026-070557 del 08 de octubre del 2026. De conformidad con las pautas impartidas por la Dirección de Sanidad, se certifica cupo para asumir obligaciones con presupuesto de la vigencia fiscal 2027, con el fin de realizar proceso de contratación cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, GENERADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO". identificando el presupuesto como se relaciona a continuación:

PROGRAMA	G27 SISTEMA GESTION AMBIENTAL			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		Presupuestal 02-02-02-009-004-02		
CONCEPTO	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS			
CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	Modalidad de contrato
76121900	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, INFECCIOSOS Y DE RIESGO BIOLÓGICO	SERVICIO	<u>Vigencia 2027</u> 3.600.000,00	Mínima Cuantía
TOTAL			3.600.000,00	

Proyecto PR-DEQUI-0139-26

Atentamente,


Subintendente **NATALY JARAMILLO VILLAMIL**
Responsable de Planeación Unidad Prestadora de Salud Quindío (E)

Elaboró: Subintendente NATALY JARAMILLO VILLAMIL
Responsable de Planeación (E)
Unidad Prestadora De Salud Quindío

Fecha de elaboración: 14/10/2026
Ubicación: Mis Documentos/contratos/2026

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres-PAL@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 2	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO

Fecha recibo estudio: 14 de octubre de 2026.	Fecha de aprobación: 21 OCT 2026																										
Lugar: Grupo de Contratos DEQUI.																											
No. Consecutiva revisión: 01.	Nro. SISCO: PR-DEQUI- -26																										
OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO”	VALOR: \$4.800.000,00																										
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Mínima Cuantía																											
FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: TS27 MARCO ANTONIO MORENO CASALLAS - Estructurador estudio de conveniencia y oportunidad-UPRES Quindío.																											
OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: Una vez asignado el estudio al suscrito analista para su revisión el día 14/10/2026 y de conformidad con la carga laboral, se realizan diferentes observaciones y recomendaciones, con el fin de realizar los ajustes correspondientes. Es importante resaltar al señor estructurador del estudio previo, que las observaciones realizadas, son estructuradas bajo el marco normativo que rige la contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución 03049 de 2014, Resolución 00090 de 2018 y demás normas concordantes), al igual que el proceso de adquisición de bienes y servicios para realizar selección de mínima cuantía (Código: 2BS-PR-0018). Lista de chequeo: <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Documentación previa</th> <th colspan="2">Directa</th> </tr> <tr> <th>Aplica</th> <th>No aplica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estudio previo (versión 10) - virtual</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Numero de SISCO.</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Solicitud plan de compras</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Certificación plan de compras</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Oficio de vigencias Futuras</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Oficio remisorio al Ordenador del gasto</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Oficio remisorio al grupo de Contratos</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Documentación previa	Directa		Aplica	No aplica	Estudio previo (versión 10) - virtual	X		Numero de SISCO.	X		Solicitud plan de compras	X		Certificación plan de compras	X		Oficio de vigencias Futuras	X		Oficio remisorio al Ordenador del gasto	X		Oficio remisorio al grupo de Contratos	X	
Documentación previa	Directa																										
	Aplica	No aplica																									
Estudio previo (versión 10) - virtual	X																										
Numero de SISCO.	X																										
Solicitud plan de compras	X																										
Certificación plan de compras	X																										
Oficio de vigencias Futuras	X																										
Oficio remisorio al Ordenador del gasto	X																										
Oficio remisorio al grupo de Contratos	X																										
OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: Una vez revisado el estudio de conveniencia y oportunidad presentado a este grupo en medio físico para revisión, se pudo establecer que se encuentra con las siguientes observaciones, así: Observaciones de archivo: Observaciones estudio previo I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO. PUNTO 1.2 VALOR ESTIMADO: actualizar valor total del contrato PUNTO 1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS: agregar numero y fecha de plan de compras, y la información relacionada con la vigencia futura II. ESTUDIO DEL SECTOR PUNTO 5.5. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO: ajustar el valor de acuerdo a los comentarios antes indicados. PUNTO 5.6. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN: ajustar el valor de acuerdo a los comentarios antes indicados. ANEXOS																											

Página: 2 de 2	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

5. **MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS ETAPA CONTRACTUAL:** verificar las garantías solicitadas
6. **OFERTA ECONÓMICA Y FINANCIERA:** corregir de acuerdo a la observación presentada en PUNTO 5.6. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Cotizaciones: No aplica

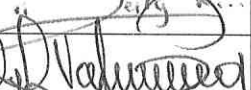
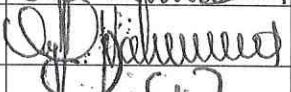
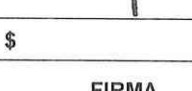
Recomendación: el estructurador deberá verificar la **MATRIZ DE RIESGOS**. Esta se deberá diligenciar y desarrollar conforme con los parámetros que para el efecto, se ha dispuesto en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (última actualización, la cual se encuentra disponible en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, link normativa) estructurado por la Colombia Compra Eficiente, e incluirlo en este aparte como soporte del análisis realizado.

CONCLUSIONES: Con base en lo anterior, se recomienda, allegar el estudio de conveniencia y oportunidad con sus respectivos soportes para de esta manera adelantar el proceso de contratación.

Una vez revisado el estudio de conveniencia y oportunidad presentado a este grupo para su aprobación, se encuentran algunas observaciones, así mismo se deja constancia que las observaciones que realiza el grupo de contratos constituyen recomendaciones y que es responsabilidad del estructurador acogerlas o no, por tal razón las que no fuesen ajustadas se sobre entiende que el estructurador no las encuentra pertinentes, por lo cual se solicita dejar mediante documento **comunicado oficial** en el cual se remite nuevamente el estudio previo a la oficina de contratos el motivo por las cuales no serán tenidas en cuenta las observaciones.

NOTA: Con base en lo anterior, se recomienda al señor estructurador tener en cuenta los ajustes solicitados, debiendo ser entregado nuevamente el estudio previo de acuerdo con la programación, atendiendo al plan de compras para poder iniciar el proceso de contratación.

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	TS27	MARCO ANTONIO MORENO CASALLAS	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REvisa)	PT	DERLY ROCIO CEFERINO AGUDELO	
GRUPO DE CONTRATOS (UNIDAD QUIEN APRUEBA)	CT	LEIDY MARCELA LARA VALENCIA	
JEFE ÁREA Y GRUPO ESTUDIOS PREVIOS DILOF (QUIEN APRUEBA)	CT	LEIDY MARCELA LARA VALENCIA	
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN REvisa EL ESTUDIO PREVIO) €	PS08	CLAUDIA VIVIANA VICTORIA EUGENIA GIRALDO CRUZ	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:		VALOR:	\$
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA